



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA

Diputado Issac Janix Alanís

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

PLAN ANUAL DE TRABAJO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA
XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
QUINTANA ROO

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
2022-2023

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.
Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258
Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA
Diputado Issac Janix Alanís
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

- I. PRESENTACIÓN.**
- II. ANTECEDENTES.**
- III. INTEGRACIÓN.**
- IV. FUNDAMENTO LEGAL APLICABLE.**
- V. FACULTADES.**
- VI. PREÁMBULO.**
- VII. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO.**
- VIII. OBJETIVOS.**
- IX. ACTIVIDADES.**
- X. REZAGO LEGISLATIVO.**
- XI. PLAN DE TRABAJO**

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.
Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258
Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA

Diputado Issac Janix Alanís
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

I. PRESENTACIÓN

El Plan de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil 2022 - 2024 será el instrumento que permitirá orientar los esfuerzos de los integrantes de la Comisión en la XVII Legislatura, una adecuada definición de los objetivos a través de las cuales se pretende coadyuvar al desarrollo de la seguridad pública y protección civil mediante puntos de acuerdo, propuestas de reforma, adiciones, modificaciones, iniciativas de ley y la comparecencia de los Titulares de Seguridad Pública y de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Quintana Roo.

A fin de alcanzar dichos propósitos, el plan de trabajo pretende establecer mediante los antecedentes, fundamentación, objetivos generales, objetivos específicos y las acciones de la Comisión, su responsabilidad legislativa.

Hablar de seguridad pública es darle la importancia a un tema prioritario en la Agenda Nacional, Estatal y Municipal; representa una de las funciones más importantes del Estado, la cual permite su estabilidad y desarrollo.

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que dicha tarea es una responsabilidad compartida de los diferentes órdenes de gobierno y que será a través de instituciones de seguridad pública como se llevará a cabo tan importante función.

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.
Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258
Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA

Diputado Issac Janix Alanís
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Así mismo, nuestro Estado en toda la extensión de su territorio y sus islas, está expuesto a fenómenos naturales como los huracanes, las inundaciones en los centros de población tanto urbana como rural, así como de sequías que provocan incendios en nuestra selva, vegetación y el campo, debido a procesos inadecuados de tumba, roce y quema de las parcelas, los cuales sin la debida prevención ponen en riesgo la vida y el patrimonio de la ciudadanía.

II. ANTECEDENTES

La XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo se instaló formalmente en fecha 3 de Septiembre de 2022, y entro en funciones el 5 de septiembre de 2022 al declararse la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional y concluirá sus trabajos el 15 de Diciembre de 2022.

El Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional se contempla inicie en fecha 15 de febrero de 2023 y concluirá sus trabajos el 31 de Mayo de 2023.

La conformación de las Comisiones Ordinarias legislativas de trabajo al interior de la Legislatura se llevó a cabo mediante elección y votación de la mayoría de sus integrantes, constituyendo un mandato legal, y son el instrumento por el cual se desahogarán de manera prioritaria las labores encomendadas por la Constitución

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.
Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258
Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA

Diputado Issac Janix Alanís

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

La Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la XVII Legislatura, es una comisión ordinaria de trabajo y su existencia, función y propósito está contenido en el marco jurídico del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

III. INTEGRACIÓN



DIP. ISSAC JANIX ALANÍS
PRESIDENTE



DIP. JOSE MARÍA CHACÓN
CHABLE
SECRETARIO

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.
Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258
Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA

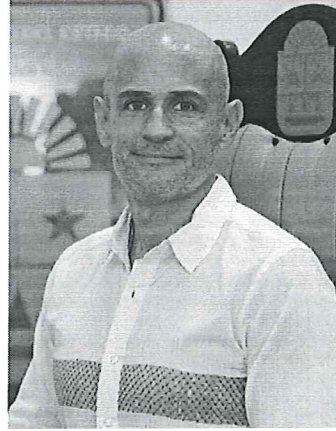
Diputado Issac Janix Alanís
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"



DIP. OMAR ANTONIO
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
VOCAL



DIP. HUGO ALDAY NIETO
VOCAL



DIP. JULIAN JAVIER
RICALDE MAGAÑA
VOCAL

IV. FUNDAMENTO LEGAL APLICABLE.

- a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- c. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- d. Ley General de Protección Civil.

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.
Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258
Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA

Diputado Issac Janix Alanís
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

- e. Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.
- f. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo (específicamente en su artículo 46).
- g. Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.
- h. Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo.
- i. Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.
- j. Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.
- k. Las demás que apliquen a las facultades y sean de jurisdicción de la presente Comisión.

V. FACULTADES

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, es facultad

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.

Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258

Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA

Diputado Issac Janix Alanís
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

inherente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, conocer, estudiar y dictaminar sobre los siguientes temas:

- I. Legislación en materia de Seguridad Pública y Protección Civil, Reinserción Social y Penitenciaria;
- II. Las políticas, los planes y programas de seguridad pública, orden, tranquilidad, y protección jurídica de las personas, sus propiedades, derechos; de reinserción social, así como de la difusión y fortalecimiento de la Seguridad Pública y Protección Civil;
- III. La regulación de los sistemas integrales de tratamiento penal y funcionamiento de las instancias de prevención y reinserción social;
- IV. Otros asuntos que sean o se consideren de la competencia de esta comisión.

VI. PREÁMBULO

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mandata que la Seguridad Pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas,

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.

Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258

Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA

Diputado Issac Janix Alanís
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia.

La actuación de las Instituciones de Seguridad Pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

La Seguridad Pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que la Constitución señala; en virtud de lo anterior, el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo se encuentra en constante movimiento, actualizando el ordenamiento jurídico del Estado.

Quintana Roo presenta en su dinámica social diaria conflictos que deben dirimirse con base a un ordenamiento moderno, ágil y práctico; por lo mismo las iniciativas y exhortos que se estudian y analizan en la comisión se hacen con una visión moderna y práctica siempre en busca del beneficio de la sociedad.

Los temas de la Seguridad Pública y Protección Civil son áreas que en Quintana Roo no se pueden dejar de lado; el estado tiene la función de brindarle al ciudadano la seguridad, la paz pública para que este encuentra las condiciones

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.

Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258

Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA
Diputado Issac Janix Alanís
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

jurídicas para que se desarrolle, por lo anterior el marco jurídico que existe no puede permanecer estático.

VII. VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVO

VISIÓN

Ser un ente colegiado, integrado por Diputados de diferentes fracciones parlamentarias con la responsabilidad de estudiar, analizar, y dictaminar leyes o reformas, manteniendo el contacto frecuente y directo de manera coordinada con las autoridades de los tres niveles de gobierno.

MISIÓN

Sostener como eje regulador la mejora de las herramientas que permitan tener la Seguridad Pública y Protección Civil que el Estado necesita.

OBJETIVO

Asegurar que el marco legal brinde a las autoridades pertinentes los instrumentos necesarios, a fin de que realicen con éxito su responsabilidad, teniendo como objetivo primordial el confort de los habitantes del Estado, así como de los turistas que transitan en él.

VIII. OBJETIVOS.

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.
Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258
Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA

Diputado Issac Janix Alanís

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

OBJETIVO GENERAL.

La Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil realizará todas sus actividades basados en la construcción de consensos, de respeto a las leyes y a las Instituciones del Estado para conjugar soluciones a partir del análisis riguroso de los problemas en Seguridad Pública y Protección Civil que enfrenta nuestro Estado, desde las soluciones que partan de los problemas cotidianos de la ciudadanía a los más complejos y presupuestales que puedan presentarse.

Con el fin de fortalecer al Poder Legislativo y su relación con el Poder Ejecutivo, la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil desarrollará sus trabajos legislativos teniendo como prioridad los temas relacionados, en el ámbito de sus competencias, que se consideren fundamentales para el programa de gobierno, contribuyendo con ello a la preservación, integridad, estabilidad y permanencia del Estado.

Se promoverá en la Comisión el perfeccionamiento de la legislación en materia de Seguridad Pública y Protección Civil, considerando las propuestas ciudadanas e interactuando con los distintos órdenes de gobierno; en ese sentido, esta Comisión cumplirá con diligencia sus funciones para dictaminar, opinar, consultar, analizar, investigar, debatir y resolver sobre los asuntos que sean de su competencia y en el ejercicio de sus funciones se guiará por principios democráticos, para alcanzar este objetivo.

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.

Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258

Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA

Diputado Issac Janix Alanís

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



JANIX

"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Estudio, análisis y dictamen de las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y exhortos, bajo criterios técnicos y objetivos.
- ✓ Promover las reformas legislativas necesarias para fortalecer el marco jurídico en materia de seguridad pública y protección civil, a través del estudio de política comparada y buenas prácticas nacionales e internacionales.
- ✓ Estudiar, analizar y realizar los trabajos necesarios para presentar dictámenes, opiniones y demás asuntos, que en la materia que nos ocupa, ante el pleno de la XVII Legislatura.
- ✓ Coordinar las actividades con las comisiones que corresponda, cuando se le turnen conjuntamente los asuntos de esta Comisión.
- ✓ Vinculación y diálogo permanente con los titulares de Seguridad Pública, Protección Civil, así como los diversos actores sociales para conocer sus demandas, necesidades y propuestas en la materia que nos ocupa.

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.

Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258

Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA

Diputado Issac Janix Alanís

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

- ✓ Establecer un diálogo permanente con instituciones académicas, especialmente la Universidad de Quintana Roo, centros de investigación y expertos en la materia de Seguridad Pública y Protección Civil, para tener opiniones especializadas sobre los temas que la Comisión resuelva.
- ✓ Efectuar reuniones de trabajo con las demás dependencias responsables en la materia de Seguridad Pública y Protección Civil, para conocer sus programas de desarrollo.
- ✓ Rendición de cuentas y transparencia.

IX. ACTIVIDADES.

1. El calendario de sesiones de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil preferentemente serán los días miércoles, o cuando así lo determine y lo decidan de manera colegiada los integrantes de la Comisión.
2. Atender, con imparcialidad y objetividad, los asuntos que le sean encomendados por el Pleno de la XVII Legislatura conforme a la normatividad aplicable.
3. Elaborar los dictámenes, opiniones y trabajos que la Mesa Directiva turne a la Comisión.

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.

Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258

Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA

Diputado Issac Janix Alanís

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



JANIX

"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

4. Llevar a cabo las funciones y trabajos, que en su caso, determine la Comisión.
5. Realizar reuniones de trabajo, y en su caso solicitar la comparecencia, opinión o aclaración sobre asuntos de la competencia de la Comisión, a funcionarios y servidores públicos Estatales y Municipales.
6. Formular las solicitudes de información a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública Estatal y Municipal, relativas a asuntos del conocimiento o dictamen de la Comisión.
7. Elaborar y promover las reformas legales y puntos de acuerdo necesarios para cumplir con los objetivos de esta Comisión.
8. Establecer trabajo de campo, que tendrán como objetivo que los integrantes de la comisión se aboquen al estudio de un asunto en particular, o bien, a realizar estudios, investigaciones, opiniones que la comisión requiera realizar.

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.

Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258

Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA

Diputado Issac Janix Alanís

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



JANIX

"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

9. Atención a las gestiones ciudadanas que se presenten, procurando la resolución del asunto, así como dar la información pronta y oportuna para garantizar el pleno respeto a sus derechos humanos.
10. Visita de trabajo en el CERESO de la ciudad de Chetumal, y en las Cárceles Municipales del Estado.
11. Visitas de trabajo al C4 y C5 de la Secretaría de Seguridad Pública y Municipales.
12. Visita de trabajo a la Coordinación Estatal y Municipales de Protección Civil del Estado.
13. Estudiar y analizar la glosa del informe de gobierno del titular del Poder Ejecutivo Estatal en el rubro de Seguridad Pública y Protección Civil.

X. REZAGO LEGISLATIVO.

En materia de rezago legislativo se estudiarán y analizarán colegiadamente en coordinación con los Diputados que integran la H. Comisión, las iniciativas que se encuentran en cartera, con el objetivo de determinar el mejor destino jurídico de cada una, de conformidad con los artículos 149 bis y 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.

Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258

Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA

Diputado Issac Janix Alanís

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



JNX

"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Para ello, se anexa al presente Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Seguridad, Pública y Protección Civil, la relación de iniciativas pendientes de dictaminar por parte de la Legislatura saliente y turnadas a esta Comisión; con el objeto de ser estudiadas, analizadas, y discutidas en la próxima reunión ordinaria de la Comisión, así como realizar un pronunciamiento colegiado, al respecto de cuales iniciativas ameritan prórroga, e informar a la Presidenta de la Mesa Directiva.

XI. PLAN DE TRABAJO

Con fundamento en la fracción I del artículo 39 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil presenta su Plan Anual de Trabajo del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo 2022-2023.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

Para el mes de Septiembre 2022.-

- ✓ 21 de septiembre 2022. Instalación de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, así como el nombramiento de la persona que será designada como Secretario Técnico de la Comisión.

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.

Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258

Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA

Diputado Issac Janix Alanís

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

- ✓ 29 de septiembre 2022. Presentación, análisis y dictamen de la Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 71 fracción XXIII de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y el artículo 27 fracciones I y II del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo para incluir a Bomberos.

Para el mes de Octubre 2022.-

- ✓ Presentación, y en su caso, aprobación, del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.
- ✓ Estudio, Análisis, y Discusión de las iniciativas que se encuentran pendientes de atender de la Legislatura saliente, que pudieran llegar a ser objeto de prórroga, de conformidad con los artículos 149 bis y 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.
- ✓ Reunión de Trabajo con Directores Municipales del Heroico Cuerpo de Bomberos de los Municipios del Estado.

Para el mes de Noviembre 2022.-

- ✓ Estudio, análisis y discusión de iniciativas.

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.

Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258

Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA

Diputado Issac Janix Alanís

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

- ✓ Estudio, análisis y discusión de iniciativas.
- ✓ Estudio, análisis y discusión de iniciativas.

Para el mes de Diciembre 2022.-

- ✓ Estudio, análisis y discusión de iniciativas.
- ✓ Estudio, análisis y discusión de iniciativas.
- ✓ Estudio, análisis y discusión de iniciativas.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

Para el mes de Febrero 2023.-

- ✓ Estudio, análisis y discusión de iniciativas.
- ✓ Estudio, análisis y discusión de iniciativas.
- ✓ Estudio, análisis y discusión de iniciativas.

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.

Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258

Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA

Diputado Issac Janix Alanís

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Protección Civil



"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Para el mes de Marzo 2023.-

- ✓ Estudio, análisis y discusión de iniciativas.
- ✓ Estudio, análisis y discusión de iniciativas.
- ✓ Estudio, análisis y discusión de iniciativas.

Para el mes de Abril 2023.-

- ✓ Estudio, análisis y discusión de iniciativas.
- ✓ Estudio, análisis y discusión de iniciativas.
- ✓ Estudio, análisis y discusión de iniciativas.

Para el mes de Mayo 2023.-

- ✓ Estudio, análisis y discusión de iniciativas.
- ✓ Estudio, análisis y discusión de iniciativas.
- ✓ Estudio, análisis y discusión de iniciativas.

Domicilio: Calle Esmeralda 102, Barrio Bravo, 77098, Chetumal, Q. Roo.
Teléfono: (983)832 28 22 ext. 258
Correo: dip.issac.janix@congresoqroo.gob.mx

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

XVI LEGISLATURA

1.- (046) INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN VI, APARTADO A, DE LA LEY DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SEGURIDAD DE LAS JUVENTUDES.

PRESENTADO EN O.M.: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

FECHA DE INICIO: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PRESENTADA POR: DIPUTADO JOSÉ LUIS TOLEDO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO, POBLACIONAL Y PRODUCTIVIDAD, DIPUTADA IRIS ADRIANA MORA VALLEJO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, Y POR EL DIPUTADO WILBERT ALBERTO BATUN CHULIM, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO.

TURNADA A LA(S)
COMISION(ES) DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DE DESARROLLO JUVENIL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

2.- (277) INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS FRACCIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

PRESENTADO EN O.M.: 27 DE JULIO DE 2020

FECHA DE INICIO: 29 DE JULIO DE 2020

PRESENTADA POR: DIPUTADO LUIS FERNANDO CHÁVEZ ZEPEDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO.

TURNADA A LA(S)
COMISION(ES) DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

3.- (338) INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 83 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

PRESENTADO EN O.M.: 3 DE NOVIEMBRE DE 2020

FECHA DE INICIO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

PRESENTADA POR: DIPUTADA ERIKA GUADALUPE CASTILLO ACOSTA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO.

TURNADA A LA(S)
COMISION(ES) DE: MOVILIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

4.- (394) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 18, NONIES Y LA EXISTENTE SE RECURRE A LA FRACCIÓN XXVII, Y ADICIONA UN TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO ÚNICO Y LOS ARTÍCULOS 166 BIS Y 166 TER AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PARA CREAR EL TIPO PENAL DEL DELITO NOMINADO OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA.

PRESENTADO EN O.M.: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE INICIO: 22 DE DICIEMBRE DE 2020

PRESENTADA POR: DIPUTADA ROXANA LILÍ CAMPOS MIRANDA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO.

TURNADA A LA(S)
COMISION(ES) DE: JUSTICIA, HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

5.- (415) INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 145-BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

PRESENTADO EN O.M.: 24 DE FEBRERO DE 2021

FECHA DE INICIO: 9 DE MARZO DE 2021

PRESENTADA POR: DIPUTADO LUIS FERNANDO CHÁVEZ ZEPEDA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA XVI

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LEGISLATURA DEL ESTADO.

COMISION(ES) DE: JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

6.- (434) INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

PRESENTADO EN O.M.: 30 DE MARZO DE 2021.

FECHA DE INICIO: 6 DE ABRIL DE 2021.

PRESENTADA POR: DIPUTADO LUIS FERNANDO CHÁVEZ ZEPEDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO.

TURNADO A LAS COMISION(ES) DE: PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

7.- (437) INICIATIVA CON PROYECTO DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO DEL 102 Y 114, SE ADICIONA AL TÍTULO OCTAVO, LA SECCIÓN CUARTA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN CIVIL, ARTÍCULOS 122 BIS, 122 TER Y 122 QUARTER DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

PRESENTADO EN O.M.: 06 DE ABRIL DE 2021

FECHA DE INICIO: 13 DE ABRIL DE 2021.

PRESENTADA POR: DIPUTADO LUIS FERNANDO CHÁVEZ ZEPEDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO

TURNADO A LAS COMISION(ES) DE: PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

8.- (681) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA LA REDACCIÓN DEL PÁRRAFO PRIMERO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO CON TRES FRACCIONES AL ARTÍCULO 161 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 RECORRIENDO LA FRACCIÓN XVIII A LA XIX Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI CON LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA DE JUSTICIA EN MATERIA DE FALTAS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

PRESENTADO EN O.M.: 8 DE FEBRERO DE 2022.

FECHA DE INICIO: 16 DE FEBRERO DE 2022.

PRESENTADA POR: DIPUTADA KIRA IRIS SAN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO.

TURNADA A LA(S)
COMISION(ES) DE: JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

9.- (695) INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

PRESENTADO EN O.M.: 10 DE MARZO DE 2022.

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022.

PRESENTADA POR: C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

TURNADA A LA(S)
COMISION(ES) DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL.